

la demandada, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 26 de abril de 2007.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20, María Teresa Nicolás Serrano.—27.641.

CONSTRUCCIONES Y REHABILITACIONES RENDON, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María del Pilar Prieto Blanco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 192/06 de este Juzgado de lo Social número 3 de Gijón, seguido contra el deudor Construcciones y Rehabilitaciones Rendon, S. L., se ha dictado, con fecha 22 de marzo de 2007, Auto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá, a todos los efectos, como provisional, del referido deudor por importe de 1.543,93 euros.

Gijón, 27 de abril de 2007.—La Secretario Judicial, María del Pilar Prieto Blanco.—27.692.

CONSTRUCCIONES ARANEGA 33, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Silvia Santana Lena, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 98/06, a instancia de Zaid Ikabouren contra «Construcciones Aranega 33, Sociedad Limitada», en el cual se ha dictado Auto en fecha 11 de abril del 2007, en el que se declara el ejecutado en situación de insolvencia legal por importe de 2.590,15 euros de principal, más sendas cantidades por importe de 259,02 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 11 de abril de 2007.—Silvia Santana Lena, Secretaria Judicial del Juzgado Social núm. 1 Mataró.—28.400.

CONSTRUCCIONES ASTURIANAS LLANERA, S. L.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de la sociedad, que será celebrada en Oviedo, calle Covadonga, número 12, primero A, sede social, el día 20 de junio de 2007, a las trece horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Primero.—Ampliación del capital social.
- Segundo.—Modificación de los Estatutos Sociales.
- Tercero.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 LSRL, los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Oviedo, 9 de mayo de 2007.—La Administradora única, María Guiomar Adelina Zapico García.—29.791.

CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CUNIT, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 540/07 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Mutua Asepeyo, sobre invalidez permanente por accidente laboral, se ha dictado Auto, de fecha 27 de abril de 2007, por la que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 1.613,58 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 2 de mayo de 2007.—La Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado de lo Social número 5, María Nieves Rodríguez López.—27.718.

CONTROL DE FLUIDOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la legislación vigente, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el local sito en Terrassa, Portal de Sant Roc, núm. 33, entresuelo, el próximo día 27 de junio de 2007, a las 16 horas, en primera convocatoria, o al siguiente día 28 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (que comprenden el Balance, la Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión) correspondientes al ejercicio 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en dicho período y propuesta de aplicación de resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Ratificar y, en su caso, adoptar nuevamente el acuerdo de ampliación del capital social de esta Sociedad en la cantidad de doscientos cuarenta y nueve mil doscientos cuarenta y un euros, mediante la emisión y puesta en circulación de doscientos cuarenta y nueve mil doscientos cuarenta y una acciones al portador, de la serie B, numeradas correlativamente del 300.001 al 549.241, inclusive, de valor nominal un euro cada una de ellas, con desembolso total en aportación dineraria, modificándose, de aprobarse, el artículo 5.º del capital social de los estatutos sociales dándole nueva redacción. Los señores accionistas tendrán el plazo de un mes a partir de la publicación de dicho acuerdo en el BORME para ejercer, si lo desean, su derecho de suscripción preferente proporcional al número de acciones que posean de la Sociedad. Se propone este punto del Orden del Día por causa de no haberse podido inscribir en el Registro Mercantil el mismo acuerdo, tomado por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, celebrada con fecha 29 de junio del pasado año 2006.

Tercero.—Dimisión y nombramientos de Consejeros.

Cuarto.—Prorrogar el contrato de Auditoría, o nombrar, en su caso, para dicho cargo, a los señores Don Xavier Martínez Ribas y Don José Vidal Sanahuja, por un plazo de un año.

Quinto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración de la Sociedad para la ejecución y elevación a públicos de los acuerdos que se adopten por la Junta General, relativos a los anteriores puntos del Orden del Día.

De conformidad con lo establecido en el Texto Refundido de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a partir

de la convocatoria de Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos, que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores.

Con relación al aumento del capital social y la consecuente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales se comunica a los señores accionistas que tienen a su disposición, en el domicilio social de esta compañía, el informe justificativo del aumento de capital y de la modificación estatutaria propuesta, pudiendo examinar, en dicho domicilio social, el texto íntegro de dicho informe y la modificación propuesta, así como solicitar su entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Todo lo anterior de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 144, 1c) de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

A efectos de lo establecido en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de la Junta General de accionistas incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria. El complemento de la convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la junta.

Terrassa, 25 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Rogeli Soler Ballester.—27.613.

COPEMO CORPORACIÓ CÁRNICA, S.A.

Junta General Ordinaria

Por decisión del Administrador único de Copemo Corporació Càrnica SA, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Polígono Industrial S/N de Cervera (Lleida), el día 29 de junio de 2007 a las 17:00 horas en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único en el ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación de los resultados obtenidos en el ejercicio 2006.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2007.

Quinto.—Cese, nombramiento o renovación del Administrador único.

Sexto.—Elaboración, lectura y aprobación del acta, o en su caso, nombramiento de Interventores.

Cervera, 4 de mayo de 2007.—El Administrador único, Agropecuària i Secció de Crèdit d'Artesa de Segre, SCCL, representante persona física José Canal March.

Anexo

Cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social, así como a obtener su entrega y envío gratuito de todos los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación en la Junta General, así como el texto íntegro de los documentos a los que hace referencia el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.—27.516.

CORPORACIÓ EUROPEA DE ASISTENCIA Y SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración de insolvencia

María José González Huergo, Secretaria del Juzgado de lo Social número veinticinco de Madrid,

Hago saber que en el procedimiento de ejecución número 53/06 seguido en este Juzgado de lo Social, a ins-

tancia de Segundo Gonzalo Soria Peralvo contra Corporación Europea de Asistencia y Servicios, Sociedad Anónima, se ha acordado:

Declarar a la ejecutada Corporación Europea de Asistencia y Servicios, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia total por importe de 22.525,79 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 27 de abril de 2007.—María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número veinticinco de Madrid.—27.666.

CORPORACIÓN PATRIMONIAL, S. A. **(Sociedad cedente)**

LUIS MORALES BELLET E
ISABEL MORALES BELLET
(Cesionarios)

En Junta General Universal celebrada el 30 de abril de 2007 se acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad patrimonial Corporación Patrimonial Sociedad Anónima, por atribución global a los socios de activo y pasivo, siendo los cesionarios don Luis Morales Bellet y doña Isabel Morales Bellet.

A los efectos de lo previsto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas se publica el balance aprobado por unanimidad de los socios.

	Euros
Activo:	
B) Inmovilizado.	
1. Terrenos y construcciones.....	34.115,74
7. Amortizaciones	-6.051,83
Total inmovilizaciones mate- riales.....	28.063,91
Total Inmovilizado.....	28.063,91
D) Activo Circulante.	
VI. Tesorería	64,88
Total Activo Circulante	64,88
Total Activo	28.128,79
Pasivo:	
A) Fondos Propios.	
I. Capital suscrito	67.612,50
IV. Reservas.	
1. Reserva legal	1.138,50
5. Otras reservas.....	16.909,63
Total reservas.....	18.048,13
V. Resultados de ejercicios anteriores.	
2. Resultados negativos ejercicios anteriores.....	-41.350,82
Total resultados ejercicios anteriores	-41.350,82
Pérdidas y ganancias (Beneficios o pérdidas).....	-16.181,02
Total Fondos Propios.....	28.128,79
Total Pasivo	28.128,79

No existen acreedores.

Madrid, 30 de abril de 2007.—El Liquidador, Luis Morales Bellet.—29.714.

COSTA ESMERALDA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en la calle Menorca, número 10,

4.ª planta, de Palma de Mallorca, el próximo día 19 de junio de 2007, a las once horas en primera convocatoria, y el día siguiente, día 20 de junio de 2007, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Reelección de los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Palma de Mallorca, 8 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Miguel Martos Mackow.—31.855.

CRISTALERÍAS ERAUSQUIN **MÁLAGA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Convocatoria Junta General Ordinaria

Se convoca a los Señores accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, Camino de la Térmica, Conjunto Industrial Pacífico de Málaga, el día 28 de junio de 2007 a las doce horas en primera convocatoria. En segunda convocatoria, si fuera preciso, la Junta tendrá lugar en el mismo domicilio el 29 de junio de 2007 a la misma hora. Los asuntos a tratar se detallan a continuación.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2006. Aprobación y aplicación del resultado.

Segundo.—Propuesta de revisión de la retribución del Administrador Unico fijada en el artículo 15.º de los Estatutos Sociales de acuerdo a la facultad de revisión concedida en dicho artículo a la Junta General de accionistas, y aprobación, en su caso.

Tercero.—Reelección para el ejercicio 2007 de la empresa de auditoría Iberaudits Auditores, Sociedad Limitada, conforme al artículo 204.º apartado 1.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo los accionistas pueden solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos a su domicilio.

Málaga, 14 de mayo de 2007.—El Administrador Unico, Alejandro Garmendia Ruiz.—31.258.

CUBIERTAS JOISA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Silvia Iriarte Lecumberri, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 1 de Vitoria-Gasteiz,

Hace saber: Que en la ejecutoria n.º 23/07 seguida contra el deudor Cubiertas Joisa, S.L., se ha dictado el 26 de abril de 2007 auto por el que se ha declarado la insolvencia provisional, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pen-

diente de pago es la de 4.423,62 euros de principal y 884,72 euros de intereses y costas provisionales.

Vitoria-Gasteiz, 26 de abril de 2007.—El Secretario Judicial.—28.128.

CUBIERTAS JOISA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Silvia Iriarte Lecumberri, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 1 de Vitoria-Gasteiz,

Hace saber: Que en la ejecutoria n.º 21/07 seguida contra el deudor Cubiertas Joisa, S.L., se ha dictado el 26 de abril de 2007 auto por el que se ha declarado la insolvencia provisional, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 8.930,30 euros de principal y 1.789,06 euros de intereses y costas provisionales.

Vitoria-Gasteiz, 26 de abril de 2007.—El Secretario Judicial.—28.129.

CÁNOVAS 98 SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en Valladolid, en el domicilio social, sito en la plaza Madrid, número 3, a las 13 horas, del día 21 de junio del corriente año, en primera convocatoria, la cual, de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda convocatoria a la misma hora, el siguiente día 22 de junio, en el mismo lugar indicado.

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio de 2006, así como la gestión del Consejo de Administración durante el referido Ejercicio.

Segundo.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Modificación del Artículo 7 de los Estatutos Sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por CNMV en el modelo normalizado de Estatutos Sociales de SICAV.

Séptimo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

Octavo.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta General.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general de accionistas así como el informe de auditoría de cuentas, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe de los administradores sobre justificación de la misma.

Valladolid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Esther Arriola García.—29.823.

DAPHNE INVESTMENTS, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria